LA PESTE BUBONICA EN VERACRUZ

POR EL DR. MANUEL S. IGLESIAS.

La aparición de la peste bubónica en Veracruz y la campaña emprendida para combatirla, han sido temas de conversaciones en círculos científicos y particulares, haciéndose comentarios muy poco favorables para las autoridades encargadas de velar por la conservación de la salubridad pública.

Testigo presencial de los acontecimientos, familiarizado con los servicios y campañas sanitarias, vengo ante esta docta Academia a exponer la verdad sobre este asunto y aun cuando mi trabajo pueda considerarse como una obra de crítica y censura, desde *ahora protesto que de ninguna manera* y por ningún motivo es mi ánimo zaherir y lastimar a personalidades cuya reputación científica en las especialidades que cultivan, está perfectamente cimentada, y ante la cual, con todo el respeto que se merecen, me descubro rindiéndoles pleito homenaje; pero que desconocedores de las campañas sanitarias, se han desviado de los postulados científicos sobre este particular; y que si abordo este tema, es con el único y exclusivo objeto de dejar consignado en una corporación científica, como esta respetable Academia que en nuestro país no se desconocen estos asuntos, para destruir la poco favorable atmósfera que se está formando de nuestra capacidad científica en el extranjero, especialmente en la Habana y en los Estados Unidos, al grado que en este último país se piensa en mandar una comisión especial que venga a desterrar de nuestro primer puerto la peste bubónica, por considerarnos incapacitados para hacerlo; no obstante los elogios que de la campaña llevada a efecto hasta ahora hacen las autoridades militares y otras existentes en la ciudad puerto, así como los periódicos amigos del Gobierno; y de *hecho ya llegó la primera* avanzada en la personalidad del señor doctor Carlos Michel, médico americano, quien con toda la finura posible y con las correcciones debidas para no lastimar nuestras susceptibilidad patria y nuestro orgullo nacional, estableció y dirige, sin exhibir su personalidad, la desratización en la ciudad, desratización de la que las autoridades encargadas de conducir la campaña, no se habían preocupado para nada, relegándola al último término, cuando debían haberle dado, como es debido, el primer lugar en ella.

La peste bubónica entró a Veracruz por el puerto y por intermedio de ratas enfermas, de ello no puede caber la menor duda. Los primeros casos observados por los médicos de la ciudad, cuando ya se tuvo la plena evidencia de la existencia de la en-

fermedad, así como de aquel que se hizo el diagnóstico retrospectivo rememorando los *síntomas* observados en los pacientes, antes de haberse adquirido dicha evidenciu, fueron todos individuos que trabajaban en las bodegas de la estación Terminal que están construidas sobre el muelle Nº 4, que es en donde atracan la inmensa mayoría de los buques que llegan al puerto, entre los cuales se encuentran los que proceden de New Orleans, donde se han estado dando casos de peste bubónica, no solamente en los individuos, sino que no han dejado de comprobarse en las ratas de dicho puerto, lo cual nos demuestra con claridad meridiana que indudablemente ratas enfermas procedentes de New Orleans, desembarcaron en el muelle Nº 4 citado y al albergarse y ponerse en contacto con las ratas existentes en los almacenes construídos sobre dicho muelle, contaminaron a éstas y dieron lugar al primer foco de peste bubónica en Veracruz.

Indudablemente que el no haberse tomado las precauciones debidas por las autoridades sanitarias, dió lugar a la aparición de este foco, puesto que ninguno de los casos observados en la especie humana hasta ahora, ha sido en individuos o personas que procedentes de New Orleans hubieran llegado a este puerto, sino como ya dije antes, en empleados, sea cargadores, sea estibadores, sea Agentes Aduanales, sea empleados de comercio que tenían que estar constantemente en los almacenes referidos. Y que no se tomaron *ningunas precauciones*, consta a todos los habitantes del puerto. A ningún vapor se le pusieron sobre los cabos que amarran los buques a los muelles, los discos protectores para impedir que las ratas pasaran de los primeros a los segundos por medio de dichos cabos. A ninguno de los buques atracados a dichos muelles, se le obligó a separarse unos cuantos metros durante la noche para impedir que las ratas de a bordo pasaran con toda facilidad a tierra, pues demasiado sabido es que la rata es un animal de hábitos nocturnos, que durante el movimiento de carga y descarga de los buques en el día está refugiada y oculta en sus nidos dentro del buque y que cuando sobreviene el descanso absoluto a bordo por la supresión de este movimiento de carga y de descarga durante la noche, salen de sus nidos y madrigueras para recorrer todo el buque y estando éste pegado a los muelles pasan con toda felicidad a tierra.

Confirmada la existencia de la peste bubónica en Veracauz, por el grupo de médicos que constituyen la Sociedad Médica Veracruzana, ante los cuales el doctor Lo. yo, miembro de ella, exhibió una preparación microscópica obtenida con el frotis de uu bubón de uno de los enfermos que le tocó en suerte asistir, en la cual todos ellos pudieron comprobar la exisiencia del diplococo de Yersin, ya pudo darse cuenta a las autoridades sanitarias de la capital de la República y éstas ordenaron desde luego que se emprendiera la campaña contra la temible enfermedad.

Desgraciadamente si no todas, la mayor parte de las disposiciones adoptadas hasta ahora para combatirla, están en completa pugna con los postulados científicos que rigen la lucha contra esta enfermedad, así como con los intereses de la comunidad en general y los particulares de muchas personas, descollando entre estas disposiciones:

I.—El aislamiento de los enfermos, de los sospechosos y de sus respectivos familiares.

II.—La clausura de los templos, escuelas y lugares de espectáculos.

III.—La destrucción de las casas consideradas como focos existentes o posibles de la enfermedad, por medio del fuego.

IV.—La conducta seguida con los cadáveres.

V.—El cordón sanitario con que se ha pretendido aislar a la ciudad.

No hay que olvidar que conforme a los postulados de la ciencia, la peste bubónica es una enfermedad de los roedores, pero muy particularmente de las ratas, la que se trasmite a la especie humana y puede trasmitirse a algunas otras especies de animales por medio de la pulga. Que cada especie animal tiene su pulga especial. Que eventualmente y no comunmente estas pulgas particulares pasan de una especie animal a otra. Que antes de observarse casos de peste bubónica en la especie humana, en una localidad dada, se ha observado una mortandad inusitada de ratas, lo que hace presumir con toda certeza que han sido víctimas de dicha peste, lo que se confirma con los numerosos casos observados en ellas muchos meses despues de haberse notado el último caso en la especie humana. Y que por consiguiente puede asentarse como una verdad completamente adquirida por la ciencia, el aforismo «no ratas, no peste bubónica».

De lo anterior parecería poderse concluir a priori que la peste no se propaga del hombre enfermo al hombre sano, lo cual si bien puede y debe admitirse como enteramente cierto en la forme septicémica y en los casos cerrados de la forma bubónica de la enfermedad, al grado de que teniendo la seguridad absoluta de la total ausencia de pulga, inmunemente puede acostarse a pasar la noche el hombre sano en la misma cama que el hombre enfermo, no es posible aceptar en los casos abiertos de esta última forma ni en la forma cutánea, ni mucho menos en la forma neumónica, porque en estos casos la enfermedad es trasmisible de hombre a hombre por intermedio: del pus del bubón que supura, de los exudados sero-sanguinolentos producidos por los carbunclos y de los esputos y proyecciones nasales y bucales de los neumónicos.

De todo lo anteriormente expuesto se concluye:

1°—Que en la forma bubónica y septicémica el único peligro de trasmisión consiste en la coexistencia de ratas y de personas enfermas y en la presencia de pulgas en la habitación del enfermo y que por consiguiente, los esfuerzos del higienista deben dirigirse a la supresión de ratas y de pulgas, porque así como en la fiebre amarilla si no existe el mosquito "stegomyia fasciata", o *calopus*, no se propagará la enfermedad, aun cuado exista algún enfermo con ella, al no existir dichos animales, pero muy especialmente la pulga, el enfermo no comunicará su enfermedad a quienes lo rodeen.

2°—Que en las formas abiertas, la enfermedad a la vez que se transmite o puede transmitirse, por medio de las dos especies animales indicas, (rata y pulga), se tansmite también por las deyecciones del enfermo; y que por consiguiente, los esfuerzos del higienesta, deben dirigirse simultáneamente a la supresión de las especies animales culpables, y a recoger las deyecciones peligrosas del enfermo, tan pronto como éste las expela: por medio de algodones impregnados con substancias antisépticas, el pus de los bubones, y los exudados de los carbunclos, y recibiendo en dichas soluciones, los esputos de los neumónicos, para verter unos y otros, en las brazas ardiendo, a fin de que al consumirlos por el fuego, se destruyan tods los bacillos que contengan,

amén de usar las demás precauciones que la ciencia aconseja, para las personas que tienen que ponerse en contacto con los enfermos.

Recordados estos postulados científicos, veamos si los encargados de dirigir la campaña contra la peste bubónica han normado sus procedimientos ajustándose a ellos.

Conforme a esos postulados, debía de haberse iniciado la campaña, estableciendo un servicio de desratización, lo más perfecto posible—procediéndose desde luego a destruir el foco original, y bien definido, en los almacenes construidos sobre el muelle número 4,—pará que al capturarse las ratas, con las precauciones aconsejadas por la ciencia sanitaria, por todos los ámbitos de la ciudad, se les adhiriera una etiqueta, o haciéndolo mejor, se les colocara individualmente en bolsas de papel, a las que se les señalaría con dicha etiqueta, en que quedara anotado el lugar exacto de la captura; y remitirlas desde luego al laboratorio de investigaciones, para que fueran examinadas microscópicamente, y en los casos dudosos, completar este examen con el microscopio y demás medios empleados por la bacteriología, a fin de averiguar cuales estaban enfermas, y una vez comprobado esto fijar conforme a la etiqueta correspondiente, el sitio a donde fueron capturadas, para determinar con exactitud los nuevos focos que se fueran presentando, con objeto de aplicar a estos últimos, el tratamiento adecuado para extinguirlos.

Nada de esto se hizo, lejos de ello, hasta se consideró perfectamente inútil. Fuí comisionado por la Dirección de los Ferrocarriles Nacionales, para desratizar sus almacenes en Veracruz, y tan pronto como se capturaron las primeras ratas, comisioné a mi compañero el señor doctor Juan Carmona Lara, para que se apersonara con las autoridades sanitarias poniendo a su disposición dichas ratas, puesto que nosotros carecíamos de laboratorio para hacer las debidas investigaciones; y la contestación que le dieron fué: que dichas ratas para nada les servían, y que debíamos incinerar desde luego, todas las que capturásemos. Pocos días después uno de los cargadores que trabajaba en dichos almacenes, Gregorio Morales, enfermó de peste bubónica, lo que vino a demostrar que entre las ratas que albergaban dichos almacenes, existían algunas enfermas, así como la urgente necesidad que había para examinarlas.

Pero si no se hizo nada contra las ratas, como queda dicho, se desplegaron todas las energías contra las personas que vivían en la ciudad-puerto.

La primera disposición de las autoridades sanitarias, fué ordenar el aislamiento de los enfermos confirmados, en el lazareto establecido en la isla de Sacrificios, el de los sospechosos, en el lazareto establecido en «Casa Mata», y el de los familiares de unos y otros en edificios que se escogieron para el objeto.

Si la peste fuera una enfermedad trasmisible directamente de persona a persona podría estar justificado este rigorismo; pero no siéndolo sino en casos excepcionales, como la forma neumónica, y los casos abiertos de las otras formas,—que hasta ahora no se han observado,—no se explica esta disposición.

En efecto, si se reciben los esputos del neumónico en un recipiente que contenga alguna substancia fuertemente desinfectante; si se recoge con un algodón empapado en esea misma solución, el pus de los bubones supurados, y los exudados de las flictenas y carbunclos de la forma cutánea, y se someten estos productos y las de-

yecciones de los enfermos, a la acción destructora del fuego, se reducen a su mínimum los peligros de contaminación, de las personas sanas que rodean al enfermo. Si esto se hace por el personal encargado de asistirlos en los lazaretos y hospitales y si al tomar estas precauciones, con todo celo, no se cuentan víctimas de la enfermedad entre ellos, no veo la razón por la que, lo que hacen dichos empleados en los referidos establecimientos, no lo puedan hacer los familiares en las casas particulares. Por consiguiente, si es de recomendarse y observarse con todo rigor el aislamiento de los enfermos, no está justificado el enviar a un lazareto, a todo enfermo que se encuentre: lo mismo al rico que al pobre, al mimado que al desheredado de la fortuna; al culto que al analfabeto. Si esto puede y debe decirse tratándose de las formas acabadas de enunciar, los razonamientos indicados, adquieren mucha mayor fuerza tratándose de la forma bubónica, puesto que el peligro de contagio o de trasmisión directa, es completamente nulo.

Si, como queda expuesto, es discutible el aislamiento riguroso y absurdo en los lazaretos,—y hago completa abstracción de las pésimas, de las detestables condiciones en que se encuentra el de la isla de Sacrificios,—es digno de crítica el aislamiento de los sospechosos, puesto que estos son solamente un peligro probable, y sobre las probabilidades no se deben establecer ningunas medidas, y mucho menos las de rigor, Y es digno de censura, el aislamiento de los familiares de unos y otros, porque no son ni pueden ser, de ninguna manera, un peligro de propagación de la enfermedad.

Todas las energías, todas las actividades de las autoridades sanitarias, se concentraron y se dirigieron, como dejo dicho, a buscarcar enfermos y sospechosos, pero no se dictó absolutamente ninguna disposición, ni se intentó nada contra las ratas, y sus pulgas; por lo que, mientras se andaba a caza de enfermos y de personas sanas, se dejaban en entera libertad a las ratas para que se trasmitieran su enfermedad, sin oponerles el más mínimo obstáculo a esta transmisión, para que se fueran diseminando por capas sucesivas, de casa en casa y de manzana en manzana, a través de toda la ciudad, para que fueran constituyendo nuevos focos por todos sus ámbitos, y solamente hasta después de que la opinión pública empezó a levantar su voz contra esta libertad en que se dejaba a las ratas, fué cuando las autoridades sanitarias, obligadas por el clamor público y por la insistencia, y el ejemplo dado por algunas personas en particular, entre las que descuella el «Comité contra la Peste Bubónica en Veracruz», que se empeñaron en hacer la desratización, por su propia iniciativa, oficialmente se dispuso el nombramiento de una brigada desratizadora, a cargo de un médico, la que no vino a dar señales de existencia sino hasta veinte días después de haberse creado, emprendiendo la desratización de una casa de vecindad con tan poca fortuna, que conteniendo de treinta a cuarenta habitaciones, entre ellas una tienda de comestibles, solamente pudo llegar a coger unos cuantos ratoncitos, que no pasaron de una decena sin haber capturado una sola rata, con lo que demostró su eficiencia, y el interés con que emprendió sus labores.

Al sacarse a los enfermos de las casas en que se les encontraba para conducirlos al Lazareto, y en algunas de ellas se hizo un simulacro de desratización, fumigando las habitaciones con gas anhídrido sulfuroso, o con el ácido cianhídrico; pero sin proceder a inyectar estos gases o el sulfuro de carbono, o la solución de formol, en el in-

terior de los agujeros hechos por las ratas que pudieran existir en ellas; sin proceder a tapar estos agujeros, sin hacer obras que pusieran a prueba de ratas dichas habitaciones, para extinguir el foco productor de la enfermedad y libertar a sus moradores de los peligros de ser nuevas víctimas de la enfermedad. Las manzanas comprendidas entre las avenidas del 20 de Noviembre y de Prim por un lado, y entre las calles del Alambique, Abasolo y del Paso y Troncoso, por el otro, en las que se han observado cuatro casos repetidos, sin que se haya procurado extingnir el foco que los ha originado, son un ejemplo elocuente de mi aserto.

3º—Tampoco está justificado que con este motivo se hayan clausurado los templos, hiriendo con esta disposición el sentimiento religioso de la población, que como es natural en casos de esta naturaleza, acuden a ellos a implorar el auxilio divino, para que cese la plaga que aflige a los humanos. Por más que pienso y medito, no puedo comprender la razón de esta determinación. Si los concurrentes a los templos fueran los enfermos, podría admitirse que éstos pudieran comunicar su enfermedad, por contacto inmediato con las personas sanas que a ellos acudieran también, tratándose de los que tuvieran forma neumónica, puesto que en sus estornudos y cada vez que que tosen, arrojan a la atmósfera que los rodea millones de bacilos, que pudieran caer en la ropa de dichas personas; pero dada la gravedad que reviste esta forma, gravedad que postra a los enfermos en sus camas, impidiéndoles transladarse de un lugar a a otro, y por consiguiente incapacitándolos de concurrir a dichos templos, no pueden comunicar ahí su enfermedad. Y si los de la forma neumónica no pueden transmitir su enfermedad, menos podrían transmitirla los de la forma bubónica que es la única observada aquí hasta la fecha porque además de su imposibilidad de concurrir a ellos, la forma cerrada que tiene ésta, los hace mucho menos peligrosos que aquellos. Y en cuanto a las personas que acuden a ellos, si bien es cierto que podrían ser víctimas de alguna pulga que hubieran recogido al estar cerca de algún enfermo, el hecho es tan problemático, que de ninguna manera justifica la disposición.

Las mismas razones podían aducirse en contra de la cláusura de los salones de espectáculos, y de las escuelas; y tan estoy en lo cierto, que las autoridades sanitarias convencidas de su error, permitieron la reanudación del culto, la apertura de los salones y la concurrencia de los niños a las escuelas, sin que se alegue que a ésto se procedió por haberse emprendido la inmunización de los habitantes de la ciudad por medio de la vacuna antipestosa, puesto que estos acontecimientos se verificaron cuando apenas se iniciaba dicha inmunización el lunes 21 de junio, no siendo posible que en diez días, puesto que el 11 de junio se inició la inmunización, se hubieran podido vacunar a los sesenta u ochenta mil habitantes que existen en Veracruz.

4º.—Algunas de las casas donde se han observado enfermos y otras en las cuales no han existido ni se ha comprobado la existencia de ratas muertas o enfermas, se les ha condenado al fuego, pero muy particularmente el mercado nuevo, en el cual se ordenó su completa destrucción para instalarlo en ótro lugar a poca distancia del que ocupaba.

Para que se comprenda lo injustificado de esta medida, creo pertinente exponer a Uds. que dicho mercado estaba constituído por casetas de madera más o menos imperfectas, siendo sus paredes de tablas de media o una pulgada de grueso, siendo sus techos de teja plana o de lámina de hierro galvanizado y siendo sus pisos de tierra flo-

ja, habiendo un tanto por ciento que no puedo estimar en números exactos, con piso de cemento. Como se comprenderá por esta descripción, las ratas no podían anidar ni albergarse, en las paredes porqué eran sencillas de una sola tabla, ni en los techos, porqué éstos no tenían forro interior que formando un espacio con el verdadero techo pudiera servirles de nido, y solamente podía existir en las cuevas que indudablemente deben de haber tenido en la tierra floja. Como no se tomó absolutamente ninguna precaución tal como rodear el mercado con una cerca de láminas metálicas de conveniente altura a fin de que las ratas no pudieran salir del espacio comprendido dentro de dicho mercado, como no se le rodeó de una zanja más o menos ancha, llena de agua y mucho mejor de chapopote, para que en ella naufragaran y perecieran las ratas que forzosamente tenían que huír al emprenderse la destrucción e incineración del mercado, resultó que al hacerse estas operaciones, las ratas tienen que haber huído, a sus agujeros, y madrigueras bajo de tierra, o hacia las casas de las calles colindantes, inmediatas al mercado, con lo que, en lugar de lograr el objeto que se propusieron, que era acabar con las ratas, lo que se ha de haber conseguido, fué el que se diseminaran por los alrededores del mercado, yendo a constituir un peligro en todas las casas circunvecinas.

Al establecerse el mercado en un lugar inmediato, como a unos cien metros de distancia, las nuevas casetas no presentaban las mismas condiciones que tenían las del mercado destruído, y sobre todo, ninguna de éllas tenía el piso de cemento, que ya tenían muchas en el mercado viejo; y es de presumir con toda certeza, por otra parte, que las ratas del mercado destruído hayan transladado sus domicilios, y sus tareas, y sus luchas por la vida, al mercado recientemente instalado a tan corta distancia del anterior.

La razón natural indica que las casas que se han entregado al fuego, y se han destruído, para impedír que sean abrigaderos de ratas, estas hayan huído a los primeros golpes de azadón, o a las primeras llamaradas del fuego, puesto que ésto no se los impidió, rodeando las casas con una cerca metálica, o con una zanja aisladora, como queda dicho líneas arriba; por lo cuál, las autoridades en lugar de lograr en estos procedimientos la desratización, lo que han hecho, ha sido la diseminación, y con ello han dado lugar a la propagación de la emfermedad, mejor dicho, de la epizootía.

5º.—A los cadáveres de las personas quehan fallecido de peste, cuando se ha tratado de personas que no han muerto en los Lazaretos, se les ha dado un trato inadecuado: prohibiendo terminantemente, que sean acompañados al Cementerio por sus deudos, y amigos; que se les tributen honores póstumos, particularmente los religiosos; quemándolos de una manera enteramente primitiva.

Si los casos de peste bubónica, hubieran sido de la forma neumónica, o casos abiertos de la bubónica, y cutánea, es muy discutible esta manera de proceder; pero de ninguna manera la considero justificada, tratándose de los casos cerrados, que hasta ahora son los únicos observados.

Si al individuo, tan pronto como se ha comprobado su muerte, se le introduce en una caja metálica herméticamente soldada, y ésta se coloca dentro de una caja de madera perfectamente cerrada, ya no constituye de ninguna manera un peligro para las personas que rodeen dicho cadáver, puesto que las pulgas que pudiera contener, cosa

improbable, ya no queden salir a picar y a contaminar a las personas sanas, y las pulgas que pudieran existir en la habitación donde estuviere el cadáver, tampoco pueden ir a picar a éste, caso de que así lo hicieren, lo cual no es probable, para después venir a contaminar a las personas. Por consiguiente, si el cadáver deja de ser un peligro para la comunidad, de ninguna manera está justificada esa premura en su inhumación, el que no se les conduzca a los templos para rendirles el último tributo que las creencias de los deudos les impartan y el que sean acompañados para su inhumación a los panteones. La supresión de estos procedimientos, perfectamente justificada y enteramente razonable en las épocas pasadas en que se desconocía la manera como se trasmite la enfermedad, y entre los pueblos salvajes, y supersticiosos de la actualidad, no puede, ni debe, admitirse en un pueblo que se precia de culto, de civilizado, y que cuenta con hombres de ciencia que están al tanto de los últimos adelantos de ésta.

Con los cadáveres de los lazaretos se han extremado estas medidas y si a los cadáveres de personas acomodadas de la población, perfectamente bien conocidas por sus relaciones y posición social, se les ha incinerado dentro de sus propias fosas, antes de arrojar tierra sobre éllas, es de suponer que en los de dichos lazaretos se haya usado el procedimiento de incineración.

Cuando el cadáver de una persona muerta de peste bubónica o de cualquier otra enfermedad trasmisible, se encierra herméticamente dentro de una caja y se le sepulta a uno, o varios, metros de profundidad, deja de ser un peligro para la comunidad y no está justificado el que se proceda a su incineración, puesto que los microorganismos productores de la enfermedad están destinados a morir sepultados éllos mismos con el cadáver, sea por la duración propia de su vida, sea por la falta de aire necesario para ella, sea por las condiciones de humedad y temperatura a más o menos, metros bajo la superficie del suelo; sea por la destrucción que de ellos hagan, todos los microorgánimos que se desarrollan al producirse la putrefacción cadavérica; y como estos terrenos no existe el más mínimo peligro, que justifique la determinación adoptada.

Esto no quiere decir: que desconozca, y niegue, las ventajas obtenidas al hacer la cremación de los cadáveres, en hornos adecuados; pero sí, el que desapruebe que el cadáver al ser introducido en su fosa correspondiente, se le rocié con petróleo para prenderle fuego, y al extinguirse éste, sin haber calcinado por completo dicho cadáver, se rellena su fosa; que es el procedimiento seguido con todos los que han muerto a consecuencia de la peste.

6º.—Se estableció el cordón sanitario, haciéndose las autoridades sanitarias, la ilusion de que la ciudad de Veracruz, iba a quedar en las mismas condiciones, que una ciudad sitiada por un ejército más, o menos numeroso, y aguerrido pero sus ilusiones quedaron totalmente desvanecidas, por que dicho cordón no fué eficaz ni un sólo momento, siendo burlado constantemente desde que se estableció; y tan es así que, las mismas autoridades acabaron por autorizar el tráfico interurbano por tierra, e internacional por mar, estableciendo la restricción de la previa inmunisación vacunal, y la desinfección de los equipajes, de cuyos asuntos me ocuparé posteriormente; y a pesar de las cuales, los habitantes de los poblados, y caseríos circunvecinos a la ciudad, entran, y salen de ésta con entera libertad.

Se olvidaron, o no quisieron comprender, que es mucho más fácil controlar la di-

seminación de una enfermedad cuando se permite el libre tráfico, con las restricciones que aconsejan la ciencia y la experiencia en estos asuntos, que cuando se emplea el radical absolutismo de impedirlo.

"Más vale tarde que nunca" reza un refrán que tiene su perfecta aplicación en las disposiciones dictadas para combatir la peste bubónica. Ni una sóla de las determinaciones absolutistas puestas en vigor al iniciarse la campaña, subsiste a la fecha. Ya no se llevan los enfermos al Lazareto de Sacrificios; ya no se aisla a sus familiares en edificios especiales; ya se abrieron los templos al culto, los centros de reunión, y las escuelas; de hecho, ya se suprimió el cordón sanitario, que tanto perjudicaba a la ciudad en los primeros días de la campaña; porqué no solamente el daño material a los vecinos de élla, sino que tales medidas sembraron el pánico en el exterior haciendo creer a las masas populares de todas partes que existía en Veracruz, una epidemia de peste tan enormemente asoladora, como las que nos refieren los libros científicos que existían durante la Edad Media.

7°.—Hasta últimas fechas, y gracias a la pertinacia e insistencia del Comité de vecinos contra la Peste Bubónica, cerca de las autoridades sanitarias, el 30 de Junio próximo pasado, se inició de una manera oficial, seria y formal la campaña de desrratización en la ciudad; es decir que un mes después de que llegó a élla, el Comisionado especial mandado por el Departamento de Salubridad Pública de la República, y sobre dos meses después de la aparición de la enfermedad, es cuando se ha establecido esta campaña contra las ratas. Esto no quiere decir que se haya establecido con toda la perfección deseable, y apetecible, por que en una población en la que se puede calcular que deben de existir sobre 60,000 ratas, toda vez que el número de personas que viven en élla se estima entre 60,000 a 70,000 de acuerdo con los cálculos y estudios hechos en los Estados Unidos, en donde han llegado a la conclusión de que el número de ratas existentes en una población dada, es poco más o menos, igual al de sus habitantes, debían de haberse capturado muchísimas más de las que han sido cogidas hasta la fecha, toda vez que si el primer día que se repartieron por la ciudad, los peones encargados de poner las trampas, o ratoneras, para capturarlas, lograron reunir tan solo unas cien de éllas, y en los días subsecuentes, han capturado un promedio de cuarenta a sesenta por día.

No es mi ánimo entrar en detalles sobre los diferentes procedimientos empleados para la desratización de una ciudad, por ser esto, tema que alargaría demasiado este trabajo; pero si no puede pasar por alto, el error en que se ha caído, y que se ha propalado con todo entusiasmo, de fumigar con gas sulfuroso, o con gaz ácido cianhídrico, las casas, bodegas y departamentos para proceder a su desratización.

Indudablemente que dicho procedimiento tiene su razón de ser en ciertos y determinados casos, pero no debe instituirse como elemento primordial de desratización. En cambio, nadie se ha preocupado de inyectar estos mismos gases, el sulfuro de carbono, o una solución de formol, por medio de bombas, y con alguna presión, en los agujeros, cuevas y galerías hechas por las ratas dentro de las casas, y debajo de sus pisos; de tapar, previo relleno con fragmentos de vidrio, dichos agujeros, después de ensancharlos hasta determinada profundidad, usando para ello la mezcla de piedra menuda, cemento y arena en las proporciones adecuadas, que se conoce con el nom.

bre de "cemento"; así como de ir reponiendo los pisos de dichas casas, de manera que queden a prueba de ratas; y hacer operaciones análogas con sus paredes y techos, a fin de que dejen de constituír un peligro para las personas que las habiten.

En cuanto a la depulización nada efectivo han hecho las autoridades, siendo los vecinos de la población quienes en lo privado han hecho la guerra a las pulgas, regando diariamente los pisos de sus habitaciones con soluciones de creolina.

Con toda seguridad se me podría alegrar en contra de todo lo expuesto, que la capaña emprendida contra la peste, ha sido bastante eficaz, puesto que en el mes, y medio que lleva de estar dirigida por las antoridades, apenas si se han notado unas cuantas decenas de casos, augurándose que tiene tendencias a desaparecer, toda vez que ha habido muchos días sin que se observe un sólo caso; a ello contestaría yo que esto no ha dependido en lo más mínimo de la eficacia de las autoridades, ni de sus medidas, sino de causas independientes de su voluntad.

Desde luego puede aseverarse que las autoridades no tienen conocimiento de todos los casos que se observan por dos razones torales. 1ª Por que se le han de ocultar el mayor número posible de enfermos que se pueda, a causa del terror que han sembrado en el público, conduciendo los enfermos al Lazareto en la isla de Sacrificios, en donde por la descripción que se tiene de las pésimas condicionee en que se encuentra, y por las torturas a que se les somete durante su conducción, terror que ha provocado la reistencia de que se saque de sus casas a dichos enfermos, amotinándose el pueblo cuando se ha tratado de hacerlo, y habiendo necesidad de emplear la tropa para realizarlo, con profundo desagrado, e intensa protesta del vecindario. 2ª Por que los agentes sanitarios encargados de buscar y localizar estos enfermos, para que los reconozcan los médicos encargados de este servicio, no han de cumplir debidamente con sus obligaciones, tanto por ser gente bisoña en este servicio, a quienes no se les ha dado educación, y preparación, necesarias para que lo desempeñen como deben, cuanto por que han de temer ser víctimas de las venganzas de los deudos de los enfermos que denuncien ante sus superiores, y para evitar estas han de disimmlar, o de callar, todo lo más que puedan, el conocimiento que tengan de los enfermos existentes en su demarcación sanitaria.

Pero suponiendo, sin conceder, que estas dos causas de ausencia de enfermos no existieran, debemos de congratularnos de que si en Veracruz no se ha propagado la peste bubónica ha sido por que si la ciudad ofrece detestables condiciones desde el punto de vista del aseo o de sus condiciones higiénicas, es sin embargo relativamente poco propicia para el desarrollo y propagación de la peste por las razones siguientes:

Todos los habitantes en su mayoría absoluta, por razón del clima y de hábitos, se bañan con demasiada frecuencia, lavan, y planchan. su ropa, y se mudan cuando menos una vez por semana y con ello evitan que sus cuerpos se albergen toda clase de parásitos humanos; también por lo menos una vez por semana, baldeando y fregando los suelos de las casas, con lo cual hacen ruda campaña a las pulgas que pudieran existir en ellas. La inmensa mayoría de

las habitaciones, por razón del clima, están construídas de tal manera que el aire y la luz, supremos desinfectantes, circulan con toda facilidad por ellas, siendo excesivamente raras las casas húmedas, obscuras y por consiguiente insalubres, que en la Mesa central se llaman covachas, o cuartos interiores, de las casas de vecindad.

Y como es bién sabido que la peste bubónica si no es especial, sí se ceba en las clases miserables, sucias, andrajosas, que viven aglomeradas en tugurios y barracas en promiscuidad con toda clase de animales domésticos, sin preocuparse lo más mínimo por las enfermedades que pudieran transmitir éstos y en la ciudad de Veracruz la regla general, es que el pueblo que vive en estas condiciones son casos enteramente exepcionales, tan exepcionales, que pueden llamarse garbanzos de a libra, conforme al adagio vulgar, se comprende que la enfermedad no haya encontrado amplio campo para su deseminación y desarrollo.

Si a ésto añadimos que a la primera noticia de la aparición de la enfermedad todos los habitantes de Veracruz, pero absolutamente todos sin excepción de ninguna especie, se despojaron de todos los cachibaches, muebles viejos y baratijas, acumuladas durante largo tiempo, en espera de que puedan servir de alguna utilidad, y se dedicaron con febril inpaciencia a ponerlos en medio de la calle, y a prenderles fuego, con lo que tienen que haber destruído inumerables nidos, y abrigaderos, de ratas, y dieron limpieza, hasta dejar como una patena, el interior de sus habitaciones; el peligro de que estas fueran invadidas por ratas contaminadas, disminuye de una manera colosal.

Si por otra parte recordamos, que los meses del verano, y particularmente los pluviosos, no son los más propicios para la producción, y multiplicación, de las pulgas tendremos con todo este conjunto de detalles, la explicación por la cual, la peste bubónica no ha hecho en Veracruz los estragos, que por desgracia iría a hacer, si se propagara a las cindades de las altiplanicies de uuestro País, en las que no se observan, sino por accidente, y verdadera casualidad, reunidas todas estas condiciones de vida a que acabo de hacer referencia.

Tan pronto como las autoridades sanitarias, pudieron proveerse de la vacuna antipestosa, procedieron a la inmunihación de los habitantes de la ciudad; medida digna de todo encomio, por más que en ella no radique exclusivamente como parecen creerlo dichas autoridades, la campaña contra la peste; pero desconocedoras del medio social en que so encontraban, y con el loable objeto de activar, y multiplicar, su aplicación, la distribuyeron sin tener en cuenta la honradez profesional de aquellas personas a quienes se les proporcionaba; y en esta falta incidió tanbién en sus comienzos, el "Comité de vecinos contra la Peste"; así como han estado aceptando los certificados de inmunización que les han sido presentados por el público, sin tener en cuenta la aptitud, y sobre todo la honorabilidad, de las personas que los otorgaban, dando con esta conducta lugar: 1º a que se hiciera objeto de especulación, y mercantilismo, lo que debia de ser obra de caridad, y alturismo. 2º A que se cometieran verdaderos crímenes, porque se han expedido dichos certificados de inmunización, sin haber inyectado la vacuna antipestosa: unas veces a petición de los interesados

que se rehusaron terminantemente a aplicársela; y otras de motivo propio del médico que la aplicaba, engañándolos, puesto que les han inyectado ampolletas conteniendo cacodilato de sosa, o alguna otra substancia análoga. 3º A que muchos de los vacunadores a petición de parte interesada, expidieran dichos certificados de inmunización, con fecha anterior al día en que hiceran esta, logrando de esta manera los interesados, salir de la ciudad antes del término de cinco días, señalado para considerar la inmunidad del vacunado.

Al restablecerse el tráfico, y la comunicación de la ciudad, con el interior y el exterior, se ordenó la desinfección de los equipajes de los pasajeros que salieran de la ciudad, lo que si podría considerarse justificado, tatándose de ropas, y equipajes, sucios que hicieran presumir el que pudierran estar contaminados con las deyecciones de los enfermos, que fueran casos abiertos de la enfermedad, de ninguna manera puede estarlo para la generalidad de ellos por que es muy problemático, que puedan conducir alguna pulga, toda vez que dichos equipajes lo constituyen ropa bién lavada, y planchada, cuando se trata de ropa interior, y vestidos, y demás útiles, que por lo general están siempre guardados en roperos y muebles endonde por lo general no se eucuentran las pulgas; y mucho más problemático que si va alguna pulga, esta se encuentre contaminada, por que han sido tan diseminados los casos observados, respecto a la masa total de la población, qua apenas se cuentan de 4 a 6 en la semana, entre 60.000 personas que en ella habitan; casos que se han aislado con todo rigorismo, siendo de suponer que al fumigar las casas en que se han encontrado estos casos, como lo han hecho las ratas, tienen que haber huido, y las pocas pulgas que hubieran quedado en las habitaciones, hayan muerto.

Pero esta desinfección de equipajes llega a lo absurdo, haciéndola en los pasajeros que llegan en los buques que arriban al puerto, cuando estos se transladan directamente de dicho buque a los trenes de los ferrocarriles sin pasar siquiera por las calles de la ciudad, y sus equipajes no se abren en dicho trayecto, por pasarse la visita aduanal correspondiente, a bordo de los mismos buques, antes de permitir el desembarque.

Me abstengo de hacer el relato de los acontecimientos de orden social, a que ha dado lugar la conducta de las autoridades sanitarias; de las protestas que se han formulado y de los comentarios que ameritan, porque saldría del del papel que represento, como socio corresponsal de esta H. Academia; pero sí he creido pertinente hacerlo en el terreno enteramente científico, para salvar el honor, y el crédito, de la Ciencia Nacional, con tanta más razón, cuanta que conforme a las noticias adquiridas por mí, ni en San Francisco California, ni en la Habana, ni en Nueva Orleans, cuando han sido visitadas por la peste bubónica, se han empleado las medidas tan rigoristas, que se han dictado en Veracruz.

Veracruz, 13 de julio de 1920. Manuel S. Yépez